

Santiago, a 18 de diciembre del 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa hecho esencial – Acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión, contenidas en las circulares N° 662 y N° 1737, lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo, ambos de la Ley N° 18.045, y estando debidamente facultado por la junta de accionistas de Seguros Generales Suramericana S.A. para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre del 2020, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes pagar a los accionistas un dividendo eventual con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 de la Sociedad ascendente a la cantidad de \$82.129.586.-, equivalente a \$14.- por acción, pagaderos en dinero a contar del día 23 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud.,

Gustavo Espósito
Presidente Ejecutivo
Seguros Generales Suramericana S.A.

